

NADIE AL VOLANTE

El curso 2020/2021 ha comenzado el 1 de septiembre con una vuelta a las clases totalmente caótica y sin los deberes hechos por parte de la administración. A día 18 de septiembre son todavía muchos los estudiantes que ni siquiera han podido todavía iniciar el curso académico que tenemos por delante.

La estrategia por parte de la Comunidad de Madrid una vez más es la de escurrir el bulto y eludir responsabilidades. Delegan la crisis sanitaria originada por COVID en los equipos directivos de los centros. Los profesores hemos pasado de no poder suministrar ni siquiera un paracetamol para un común dolor de cabeza a convertirnos en especialistas de la salud y ser responsables directos del bienestar y la salud de compañeros y estudiantes. Pese a que el artículo 14 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales deja claro que el empleador es quien tiene que velar por la salud de sus trabajadores, y que, por tanto, tiene que asegurar su formación para trabajar en condiciones de seguridad, los trabajadores del sector educativo hemos visto como la Comunidad de Madrid descarga sus responsabilidades en los propios docentes, sin dotarles de recursos ni de formación para hacer frente a los peligros derivados de la pandemia.

Las medidas por parte de la CAM son deficientes, vienen tarde y para colmo, en muchas ocasiones son confusas y poco claras. De nuevo nos vemos obligados a parchear de mala manera con los medios que tenemos porque NO SE HA INVERTIDO LO SUFFICIENTE EN LA EDUCACIÓN.

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

	CAM	NUESTRO CENTRO
Ratios	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ciclo de infantil: 13 • Primaria: 20 • Primero y segundo de la ESO: De 30 a 23 (Si la clase es de 50 m²) • En tercero y cuarto de la ESO, Bachillerato, FP y Educación de Adultos: desdoblados. <p>NUEVA LEY (a partir del 21 de septiembre 2020): Prohíbe reuniones de grupos de más de 6 personas.</p>	¿Hay profesores suficientes?
Medios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos electrónicos 70000 • Cámaras de grabación 6100 	¿Han tenido acceso los profesores y estudiantes a estos medios?
Personal sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente 1 enfermero cada 3 centros. 	¿Hay personal sanitario en tu centro?

Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones; y ese mundo está creciendo en este instante.

Buenaventura Durruti

Detección	<ul style="list-style-type: none"> Test periódicos para docentes y estudiantes vulnerables. 	<i>¿Conoces cómo y cuándo se van a hacer los test?</i>
Limpieza e higiene	<ul style="list-style-type: none"> 5 veces al día (asumido del ministerio). Salidas y entradas escalonadas, recreos a diferentes horas. Mantener una distancia de 1.5 metros. 	<i>¿Se cumplen las medidas? ¿Hay suficiente personal de limpieza en el centro? ¿Hay suficientes espacios?</i>
EPIs	<ul style="list-style-type: none"> Los centros deben suministrar los EPIs necesarios. 	<i>¿Recibes los EPIs?</i>
Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> El personal vulnerable deberá extremar las precauciones. Deberán disponer de mascarillas FPP2 o de pantallas y mascarillas quirúrgicas. 	<i>¿Tienes tu mascarilla FPP2? ¿Estás haciendo trabajos en contacto con personas que sean sospechosas de tener la enfermedad?</i>

Desde Solidaridad Obrera Enseñanza, queremos compartir esta tabla para que ayude a todos los miembros de la comunidad educativa a garantizar una vuelta a las aulas segura, justa, coherente y de calidad. Obviamente, las medidas legisladas por la Comunidad de Madrid nos parecen insuficientes, aunque os animamos a exigir su más riguroso cumplimiento y a denunciar ante la inspección de trabajo (estamos hablando de Prevención de Riesgos Laborales) cualquier situación que ponga en peligro a los trabajadores o a los alumnos. Reclamamos que se cumplan las reivindicaciones presentadas por la plataforma de Personal Educativo por una vuelta segura a las aulas este mes de septiembre, y por el Grupo de Personal Educativo Vulnerable de dicha plataforma. También queremos llamar la atención sobre las posibles vulneraciones de los derechos constitucionales a la intimidad, la libertad de cátedra o la protección de datos que se deriven del uso de las cámaras en los centros educativos y de la emisión en streaming de clases, talleres y prácticas educativas.

Te animamos a que observes tu centro, hables con tus compañeros y veas si de verdad se cumple una vuelta segura a las aulas.

No dudes en subir fotos a las redes sociales con el hashtag #NadieAlVolanteCAMEducacion. Contacta con nosotras y nosotros y mándanos el resultado de aplicar la tabla de medidas a la realidad de tu centro, al mail soli.ensenanza@gmail.com

Si quieres denunciar, escríbenos.

Si quieres pelear por una vuelta segura a las aulas, contáctanos.

Solidaridad Obrera-Enseñanza



Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones; y ese mundo está creciendo en este instante.

Buenaventura Durruti